



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTITRÉS. -----**

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con veinticinco minutos del día trece de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputadas y diputados Eduardo Sobrino Sierra, José Crescencio Gutiérrez González, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Jazmín Yaneli Villanueva Moo e Ingrid del Pilar Santos Díaz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Abril Ferreyro Rosado y del Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote.

Presidió la Sesión el Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 09 de noviembre de 2023.

**IV.-** Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre como el "Día Estatal contra el Cáncer de Próstata", suscrita por los diputados Victor Hugo Lozano Poveda y Gaspar Armando Quintal Parra;

b) Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea el "Reconocimiento al Mérito Agropecuario" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari;

c) Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Presea Legislativa del Honorable Congreso del Estado de Yucatán "Abogada, Antonia Jiménez Trava", suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo, y

d) Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la Vaquería, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Fabiola Loeza Novelo, Melba Rosana Gamboa Ávila, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Karla Reyna Franco Blanco y los Diputados José Crescencio Gutiérrez González, Jesús Efrén Pérez Ballote, Esteban Abraham Macari y Erik José Rihani González.

**V.-** Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 09 de noviembre del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco de estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre como el "Día Estatal contra el Cáncer de Próstata", suscrita por los diputados Victor Hugo Lozano Poveda y Gaspar Armando Quintal Parra, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen requerido en la sesión anterior y solicitó a la Diputada Secretaria Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y, luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, así como para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Siguiendo con el inciso b), en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea el "Reconocimiento al Mérito Agropecuario" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica solicitada en la sesión pasada.

Continuando con el inciso c), en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Presea Legislativa del Honorable Congreso del Estado de Yucatán "Abogada, Antonia Jiménez Trava", suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica correspondiente, continuando con el análisis correspondiente.

Prosiguiendo con el inciso d), en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la Vaquería, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Fabiola Loeza Novelo, Melba Rosana Gamboa Ávila, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Karla Reyna Franco Blanco y los Diputados José Crescencio Gutiérrez González, Jesús Efrén Pérez Ballote, Esteban Abraham Macari y Erik José Rihani González, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica respectiva.

En el uso de la voz, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio destacó la importancia de la iniciativa en comento, toda vez que resalta la identidad cultural del pueblo yucateco a través del baile típico del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las once horas con treinta y seis minutos del día trece de noviembre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS ASISTENTES:

  
PRESIDENTE.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

  
SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VOCAL.

  
DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ

SECRETARIA.

  
DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.